



E ULTREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(En curso de publicación)

Es necesario que todos trabajen y activen en la Acción Católica
(Dio XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO 10

SANTIAGO DE LOS RÍOS
5 de Diciembre de 1951

Redacción y Administración:
Preguntoiro, 6 y 8, 3.º.—Tel. 134

NUMERO 155

"... y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad"

Apenas libres de los horrores de la última contienda mundial, terrible castigo que las maldades de los hombres han merecido indudablemente de la justa ira divina, negros nubarrones se condensan sobre la triste humanidad descarriada, amenazando con una nueva conflagración de incalculable consecuencias funestas; porque nuestra vida pecadora no ha tomado el camino de la enmienda y no son hallados los hombres de buena voluntad a quienes, desde veinte siglos ha, prometerán la paz del Dios recién nacido los ángeles del Cielo: paz que toda ella es fruto de una vida conformada con la Ley de Dios, paz de cada hombre consigo mismo y con sus semejantes, paz en las almas y en los cuerpos, paz que no se logra con tratados, ni conferencias de desarme, ni conversaciones de "los cuatro", si no está respaldada por Dios, si no es según la caridad y la justicia que vino a enseñarnos el Niño de Belén.

Pidámosla en la próxima Navidad al Dios de la paz; pero pongamos a contribución toda nuestra buena voluntad para alcanzarla: primeramente, haciendo las paces con Dios por medio de una confesión verdaderamente contrita, arrojando de nuestras almas todo lastre de rencor y de injusticia para con el prójimo, revistiéndonos de aquel espíritu sencillo, tierno e infantil, tan del agrado del Niño que para nosotros nace, y entonando alegres villancicos que lleven la alegría propia de la Navidad a los hogares todos de nuestros coterráneos. Así haremos que la Parroquia se convierta en la gran familia que debe ser, estrechamente unida por la caridad que brota del pesebre donde tirita el Dios tres veces Santo y que es el camino de la única verdadera paz, porque el alma que celebra con sincera alegría el nacimiento del Señor no puede ser enemiga de la paz de Dios.



Los Angeles y los Pastores Noel tradicional de Bohemia

1.º Angeles: Venid, pas-to-res, co-rrid a os-er-var
 2.º Pastores: Si el Rey de re-yes e-jem-plo nos dió
 3.º Todos: Canten los mundos la paz y el a-mor

poco rit. a tempo

La bue-na nueva que os ha de-a-san-brar: En u-na hu-mil-de
 yer u-na choza hu-milde na-ció, su dul-ce y san-to
 que los re-ve-la el gran Re-den-tor y sien-dal ca-ri-
rit. a tempo rit. Maestoso

choza ha nacido Jesús que al mundo ha redimido. A-le-lu-ya.
 nombre adoremos y con fervor su gloria cantemos. A-le-lu-ya.
 dad los humanos viviendo como buenos hermanos. A-le-lu-ya.

Se dulce y santo nombre
adoremos
y con fervor su gloria
cantemos.
Aleluja.

TODOS:
Canten los mundos
la paz y el amor
que les revela
el gran Redentor.

Y sienta caridad
los humanos,
viviendo como buenos
hermanos.
Aleluja.

En estas páginas ofrecemos un hermoso villancico susceptible de ser escenificado. Cantan la primera estrofa los ángeles, que podrían ser niñas vestidas a propósito. La segunda estrofa será cantada por los niños, zafiados de pastores. La tercera habrá de ser entonada por todos, llevando niñas y niños la primera y segunda voz, respectivamente.

He aquí la letra

ANGELES:

Venid, pastores,
corred a escuchar
la buena nueva
que os ha de sanar:

En una humilde choza
ha nacido
Jesús que al mundo
ha redimido.
Aleluja.

PASTORES:

Si el Rey de reyes
ejemplo nos dió
y en una choza
humilde nació,

E ULTREYA desea a sus favorecedores muy Felices Pascuas

La suscripción a E ULTREYA AVISO

Recordamos a nuestros suscriptores que, debiendo abonarse la suscripción por adelantado, enviaremos contra reembolso el número del 5 de enero a todos aquellos que en dicha fecha tengan en descubierto la suscripción correspondiente al año 1952.

Valor de la suscripción:
Año... .. 20 ptas.
Semestre... .. 10 "
Número suelto... .. 2 "

La Santa Pastoral Visita

Durante los meses de septiembre y octubre continuó realizando la Santa Visita Pastoral el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. Durante el mes de septiembre la efectuó al Arciprestazgo del Giro de la Rocha y en el mes de octubre al de la Mahía.

En el Giro de la Rocha recibieron el Santo Sacramento de la Confirmación 2.800 niños y niñas.

En el de la Mahía fueron confirmados unos 2.600 niños y niñas.

Su Excia Rvdma. recibió en todas las parroquias entusiastas muestras de cariñoso afecto y filial reverencia.

Tarjeta de Acción Católica 1951 AVISO

Próxima la terminación del año 1951 y debiendo dar comienzo en enero la Campaña de Tarjeta de no aliado de 1952 (la Campaña de afiliado se está celebrando en el presente mes), nos permitimos urdir a los Centros Parroquiales que aún no han realizado la liquidación perteneciente a 1951, para que, dentro del corriente mes de diciembre, hagan dicha liquidación al Secretariado Diocesano de Tarjeta, Preguntoiro, 6 y 8-3.º.—Santiago.

HABLA EL PAPA

La moral en la vida de los cónyuges

(Discurso de Su Santidad el Papa, el 29 de octubre de 1951)

Ante un numeroso grupo de comadronas católicas, pertenecientes a la Unione Cattolica Italiana, Ostretiche, pronunció Su Santidad, Pio XII un notabilísimo discurso, cuyo extracto ofrecemos a continuación.

Después de destacar la importancia y responsabilidad de la profesión de comadrona, pasa el Papa a hablar del provechoso apostolado que en ella se puede llevar a cabo. "Se os llama, dice, porque se está convencido de que conocéis vuestro arte... porque se tiene confianza en vosotras y esta confianza es ante todo personal... Por eso debéis tender a elevaros hasta el ápice de vuestros conocimientos específicos... Estimada, y apreciada por vuestra conducta y ciencia podréis ejercer un eficaz apostolado de cristianismo vivido.

Otro aspecto de aquel apostolado es el celo para sostener el valor e inviolabilidad de la vida humana, porque nadie como vosotras, agude, "está en situación de apreciar lo que la vida humana es en sí misma y lo que vale ante la sana razón, ante vuestra conciencia moral, ante la sociedad civil, ante la Iglesia y, sobre todo, ante Dios".

Expone a continuación como el niño aun antes de nacer es "hombrón", que recibe el derecho a la vida "inmediatamente" de Dios, no de los padres, ni de clase alguna de sociedad o autoridad humana. Por ello, "ningún hombre, ninguna autoridad humana, ninguna ciencia, ninguna "indicación" médica, eugenética, social, económica, moral, pueda exhibir o dar un título jurídico válido para una disposición deliberada "directa" sobre una vida humana inocente; es decir, una disposición que mire a su destrucción, bien sea como fin, bien para otro medio que acaso de por sí no sea en modo alguno ilícito. Así, por ejemplo, salvar la vida de la madre es un nobilísimo fin; pero la muerte directa del niño como medio para este fin no es ilícita..."

Es deber de la profesión comunicar a otros el respeto y estima que la vida humana merece; pero el apostolado no ha de ser puramente negativo; más noble e importante es la parte positiva, que tiende a construir y reforzar.

Es menester infundir en el corazón de los padres el deseo, el gozo, la amorosa acogida del recién nacido, desde el primer instante. "El niño formado en el seno materno es un regalo que Dios envía y cuyos cuidados confía a los padres (Ps. 127,3)... Apostolado que ha de dirigirse sobre todo a la madre, haciéndola comprender toda la grandeza, la nobleza y belleza de la vida que se desarrolla en su seno y que su cooperación con Dios "viene a ser el camino que la conduce a su salvación eterna: "se salvará la mujer por la generación de los hijos" (1 Tim. 2,15)".

Manifiesta a continuación el Papa la especial urgencia de este apostolado en nuestros días, en los que hablar de los hijos como de "una bendición de Dios" puede provocar burlas, "porque con mucha más frecuencia predomina la idea y la palabra del grave peso" de los hijos... Y si la defensa del niño por lo que respecta a la vida natural es de vital importancia, mucho mayor hemos de conceder a la defensa de su vida sobrenatural. En la presente economía no hay más medio de salvación que el bautismo. De aquí la obligación en caridad de prestar tal servicio al niño que se encuentre en grave peligro ante una muerte segura. "Sin duda que este deber obliga, en primer lugar a los padres; pero en casos de urgencia, cuando no hay tiempo que perder y no es posible llamar a un sacerdote, os toca a vosotras, dice Su Santidad, el sublime oficio de conferir el bautismo".

Otro aspecto del apostolado de esta profesión es el que se podría denominar de la asistencia de la madre en el cumplimiento pronto y generoso de su función materna.

Presenta el Papa como ejemplo el "fiat" decidido de la Virgen, apenas oído el mensaje del Angel. Dice como al uso de los derechos conyugales corresponde la sincera aceptación interna del oficio y del deber de la maternidad; objeto urgente de este apostolado será "trabajar por mantener, despertar, estimular el sentido y el amor del deber de la maternidad"; porque hoy no es frecuente que los padres deseen hijos: muchas veces el hijo es temido: "¿Cómo podría en tales condiciones existir la prontitud para el deber?"

Recuerda el Papa que la prescripción de Pio XI en la enciclica "Casti connubii" está siempre en vigor, "que todo atentado de los cónyuges en el cumplimiento del acto conyugal o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, atentado que tenga por fin privarlo de la fuerza a él inherente e impedir la procreación de una nueva vida, es inmoral; y que ninguna "indicación" o necesidad puede cambiar una acción intrínsecamente inmoral en un acto moral y lícito... Y más grave sería si se atacase el organismo mismo con el fin de privarlo de la facultad de procrear por medio de la esterilización. "La esterilización directa —añade el Romano Pontífice— esto es, la que tiende como medio o como fin a hacer imposible la procreación, es una grave violación de la ley moral y, por lo tanto, ilícita". Es ilícita por ser contraria a la ley natural de la que la Iglesia misma no puede dispensar.

Respecto al grave problema de nuestros días, sobre si es conciliable y hasta que punto la pronta disposición a la maternidad con el recurso a los períodos agénésicos, sienta Su Santidad dos hipótesis:

Si la práctica de la teoría quiere decir que los cónyuges pueden hacer uso de su derecho también en dichos períodos, nada hay que oponer...

Si, en cambio, significa que se permite el acto conyugal exclusivamente en aquellos días, se presentan de nuevo dos hipótesis:

"Si ya en la celebración del matrimonio, al menos uno de los cónyuges, hubiese tenido la intención de restringir a los tiempos de esterilidad el mismo "derecho" matrimonial y no sólo su "uso", de modo que en los otros días el otro cónyuge no tendría ni siquiera el derecho a exigir el acto, esta implicaría un defecto esencial del consentimiento matrimonial que llevaría consigo la invalidez del matrimonio mismo..."

Si, en cambio, aquella limitación del acto a los días de esterilidad natural se refiere, no al derecho mismo, sino al uso del derecho, la validez del matrimonio queda fuera de discusión; sin embargo, la licitud moral de tal conducta de los cónyuges habría que afirmarla o negarla, según que la intención de observar constantemente aquellos tiempos estuviera basada o no sobre motivos morales suficientes y seguros."

Razona el Santo Padre, demostrando como el valor propio del estado matrimonial es el "bonum proles", que "el individuo, la sociedad, el pueblo, y el Estado, la Iglesia misma, dependen para su existencia, en el orden establecido por Dios, del matrimonio fecundo"; por lo tanto usar por una parte continuamente de la facultad que es propia del estado matrimonial y por otra parte sustraerse "siempre y deliberadamente, sin un grave motivo, a su deber primario, sería pecar contra el sentido mismo de la vida conyugal".

Pueden existir casos en los que la práctica de los períodos agénésicos o no da suficiente seguridad o debe ser descartada por otros motivos. Entonces, se impone abstinencia

de toda actuación completa de la facultad natural, ya que "toda maniobra preventiva y todo atentado directo a la vida y al desarrollo del germen está prohibido y excluido en conciencia".

Y no vale decir que tal abstinencia es imposible y tal heroísmo impracticable y que, como a lo imposible nadie está obligado, los cónyuges no pueden estar obligados a la abstinencia, al menos durante un largo período de tiempo. Invertidos los términos de la argumentación veremos su falsedad: "Dios no obliga a lo imposible. Pero Dios obliga a los cónyuges a la abstinencia si su unión no puede ser llevada a cabo según las normas de la Naturaleza. Luego en estos casos la abstinencia es posible". Y así el Concilio de Trento, refiriéndose a un pasaje de S. Agustín, enseña: "Dios no manda cosas imposibles, pero cuando manda advierte que hagais lo que podáis y que pidais lo que no podáis."

Es además una injuria a los hombres y mujeres, de hoy considerarlos incapaces de un continuado heroísmo, cuando en muchos órdenes de la vida se practica hoy un heroísmo que se creía imposible en tiempos pasados. Claro está, dice Pio XII, que "el que no quiere dominarse a sí mismo, tampoco podrá; y quien crea dominarse contando solamente con sus propias fuerzas, sin buscar sinceramente y con perseverancia la ayuda divina, se engañará miserablemente".

"El último aspecto de vuestro apostolado, dice el Papa, toca a la defensa del recto orden de los valores y de la dignidad de la persona humana".

Dicen que el sentido propio y más profundo del ejercicio del derecho conyugal debería consistir en que la unión de los cuerpos sea la expresión y la actuación de la unión personal y efectiva... "Si de este completo don recíproco de los cónyuges, añaden, surge una nueva vida, ésta es un resultado que queda fuera o cuando más en la periferia de los "valores de la persona".

En estas teorías, continúa el Papa, se encierra una "grave inversión del orden de los valores y de los fines impuestos por el mismo Creador".

El fin primario del matrimonio no es el perfeccionamiento de los esposos, sino la procreación y la educación de una nueva vida. Los otros fines están todos subordinados a éste, aun en el matrimonio infecundo... Reducir la cohabitación de los cónyuges y el acto conyugal a una pura función orgánica para la

transmisión de los gérmenes, sería "convertir el hogar doméstico, santuario de la familia, en un simple laboratorio biológico..."

La inseparabilidad de ambas clases de valores trae consigo la ilicitud de la fecundación artificial excluida formalmente del matrimonio en la alocución de Pio XII al Congreso Internacional de los Médicos Católicos (29-IX-49).

Termina el Santo Padre este capítulo PASA A SEXTA PAGINA

Voz del Prelado

El "Boletín Oficial del Arzobispado de fecha 20 de noviembre, inserta una Circular del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, fechada el 5 del mismo mes y con el número 28, sobre el Jubileo del Año Santo en la ciudad de Santiago.

A continuación de dicha Circular se relacionan los misioneros que actuarán en los 7 Centros en que se divide la ciudad, con objeto de preparar a los fieles que, debidamente dispuestos, pudieran lucrar las gracias del Año Jubilar.

- Estos misioneros fueron:
 - En la Catedral: M. I. Sr. Rey Martínez, M. I. Sr. Lago Cizur, M. I. Sr. Capón Fernández.
 - En San Agustín: Rvdo. P. Cuesta y Rvdo. P. Pedraza, S. J.
 - En San Francisco: Rvdo. Padre Isorna y Rvdo. P. Ramón Fernández, O. F. M.
 - En Santo Domingo: Rvdo. Padre Soñis y Rvdo. P. Hernando, O. P.
 - En la Colegiata de Sar: Reverendo Sr. Illanes Vales y Reverendo Sr. Cancela Cancela, Párrocos.
 - En San Lorenzo: Rvdo. Sr. Arjomil y Rvdo. Sr. Fontela Danza, Párrocos.
 - En Santa María de Conio: Reverendo Sr. Liste, Párroco, y Reverendo Sr. Souto Bugallo, Director espiritual del Seminario.

El mismo "Boletín" publica el Edicto de Ordenes Generales, las que serán conferidas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, el día 22 del corriente mes de diciembre.

Han solicitado Ordenes los seminaristas, cuya relación numérica damos seguidamente:

- Tonsura y Primeras Menores. 29.—Segundas Menores. 7.—Subdiaconado, 2.—Diaconado, 19.

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Saitas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.

Organismos Diocesanos de Acción Católica

ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana de A. C.

Secretariado Diocesano de Religión Circular Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C. Presidencia

Circular núm. 2 del Curso 1951-1952

Dos de esas principales épocas litúrgicas son las del ADVIENTO y NAVIDAD que en breve comenzará a meditar en este tiempo que prece al nacimiento del Salvador, y en el cual hemos de procurar que todos los feligreses de nuestras Parroquias y sus familias vivan con sano espíritu y alegre regocijo la celebración de esta época del calendario eclesiástico.

Las actividades de la Acción Católica encaminadas a conseguir el máx. fruto espiritual, deben repartirse entre las cuatro Ramas en la forma siguiente:

Las Ramas de Mujeres y de los Jóvenes, se encargarán de la confección de la CANASTILLA y la construcción de Belenes y Nacimientos en los docimicillos y en la misma iglesia parroquial.

La Rama de los Jóvenes procurará el ensayo de VILLANCICOS y cantos navideños y con mucho celo y decisión formar las RONDAS Cristianas que hagan desaparecer las que actualmente desprestigian tan clásica manifestación de regocijo del pueblo creyente.

La Rama de los Hombres organizará conferencias, cursillos y cuanta propaganda oral, escrita o radiada considere conveniente y apoyando la decisión de la labor encomendada a las demás Ramas.

Todas las Ramas se esforzarán en conseguir que no haya hogar

católico sin un "Belén", y a ser posible un "Nacimiento", ante el que los niños de la casa canten sus villancicos acompañados de todos sus familiares, y procurar que se formen rondas de niños y niñas que recorran las casas vecinas visitando los Belenes y Nacimientos, con los que se conseguirá que toda la Parroquia disfrutase de esa Santa alegría de que está saturada la liturgia de este santo tiempo de Adviento y Navidad.

Todas estas actividades habrán de ser controladas y dirigidas por los reverendos Curas Párrocos, como asimismo el solemne TE DEUM PARROQUIAL que se celebrará el 31 de diciembre, como en años anteriores, para dar gracias al Señor por los innumerables e inmerecidos favores y gracias que nos ha dispensado durante el año que termina y nos dispense su protección y gracia en el venidero.

Sanatorio y consultorio del

Dr. José Puente Castro

VIRGEN DE LA CERCA SANTIAGO

Comenzamos esta Circular comunicándole que la Presidencia del Consejo Nacional en carta recientemente recibida, nos dice, que en el Congreso del Apostolado Seglar celebrado en Roma, el Santo Padre ha concedido para todas las Mujeres de A. C. de España su paternal bendición no solo para nosotras y nuestras familias, sino también para todas las obras que llevamos entre manos.

Esperamos que esta prueba de afecto e interés de Su Santidad demostrada repetidas veces, ha de ser un estímulo más y aumentará nuestro celo, que nos ayudará a llevar a cabo con verdadero fruto los buenos propósitos que hayamos hecho al comenzar el curso.

CONSIGNA: Todas las del presente curso tendrán como punto de mira el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. La línea Central del mismo será "La Eucaristía y la Paz".

Nuestra consigna podría dividirse en dos partes: a) fomentar la paz, el bienestar y la alegría dentro de los respectivos hogares en todo aquello que dependa de nosotras sacrificando lo que sea necesario pa-

ra hacer que reine la paz en las familias.

Creo que si cumplimos bien esta consigna habremos puesto buenos cimientos a nuestra obra de preparación para un acto tan trascendental como el que D. M. presenciaremos en Barcelona en la primavera.

Vamos a entrar en el tiempo del Adviento, tiempo de preparación para la venida del Señor. Unámonos a la Iglesia como buenas hijas suyas y vayamos preparando los caminos para celebrar con verdadera unión la gran fiesta del Nacimiento del Niño Dios, principio y base de nuestra Redención.

No descuidemos ningún detalle que sean manifestaciones de gratitud y contento por el gran acontecimiento. La preparación de los nacimientos que no sólo instruyen sino que también alaban a Dios, los villancicos que son una plegaria constante que elevamos al cielo por la alegría que sentimos, en fin, la Caridad con el prójimo en cualquiera de sus manifestaciones. Que nuestros hogares sean un templo donde toda la familia reunida, se sienta agradecida a la venida del Hijo de Dios.

No descuidemos tampoco el Apostolado de la Cruz, que si hemos de ser sinceras, según los partes trimestrales decayó un tanto, ese Apostolado que no es sólo vestir al niño, sino preparar a la madre para recibirlo, instruyéndola en los deberes que econtras con el hijo y con Dios que se lo da como un regalo.

En fin, no olvidemos esas debilidades que las que son madres conocen perfectamente, y saben y pueden comunicarlas a las demás que pueden visitar.

Por si a alguno de los Centros conviniere, enviamos lista y precios de géneros y lanas que nos ofrecen. Si les fueran necesarias avisennos seguidamente para hacer el pedido, porque como nos exigim pago inmediato, no podríamos por nuestra cuenta y riesgo hacerlo.

TESORERIA. — Es necesario que los Centros devuelvan a esta Tesorería debidamente cubiertas las fichas de las Cédulas que obran en su poder.

El Consejo dispone de varios números de lotería para el sorteo de Navidad, si les conviniere alguno hagan pronto el pedido para ser servido inmediatamente, en las mismas condiciones que en años anteriores.

Que el Divino Niño sea colmo de bienes en las próximas Pascuas de Navidad.

SANATORIO QUIRURGICO DE
SAN LORENZO
ALSINA y M. DE LA RIVA

Unaüento **CARCIA**

... ..
... ..
... ..

Sanatorio Neuropatico

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Secretariado Diocesano de Tarjeta

IMPORTANTE

para los señores Tesoreros de los Centros Parroquiales

Normas para la colocación de la Tarjeta de Afiliado-1952

Aunque sea algo sobradamente conocido, ya que anualmente viene repitiéndose, no obsta para que recordemos a los señores Tesoreros de los Centros Parroquiales de las cuatro Ramas de Acción Católica que da principio una nueva Campaña, que a ellos exclusivamente incumbe: la Campaña de Tarjeta de 1952 para afiliados.

Esta Campaña, como en anteriores años, ha de realizarse dentro de este mes de diciembre.

El procedimiento más rápido a seguir es:

a) En el primer círculo de Estudios o reunión de apostolado el Tesorero de cada Rama sabrá de los afiliados la clase de Tarjeta que cada uno desea tomar para el año 1952.

b) No debe conformarse el Tesorero con una actitud pasiva y fría ante la cuantía de la Tarjeta que el afiliado solicite; sino que habrá de estimular a los miembros de su Centro para que mejoren la clase de Tarjeta, a fin de que la recaudación por tal concepto supere siempre la de la Campaña anterior.

c) Inmediatamente envíará cada Tesorero la relación de peticiones de su Centro al Secretariado Diocesano de Tarjeta, Purgatorio, 6 y 8, Santiago.

d) Tal petición deberá ser hecha dentro del actual mes de diciembre.

Los señores Tesoreros de los Centros Parroquiales de las cuatro Ramas de A. C. son los encargados de realizar personal y directamente esta Campaña, cuyo resultado dirá, salvo casos excepcionales, cual haya sido su entusiasmo y celo en el desarrollo de la misma.

NOTA.—Sería muy conveniente que en cada parroquia se dedicase alguna de las reuniones propias del mes a la cuestión tan olvidada del sostenimiento económico de la Acción Católica.

CASA "VILLARONGA"

Villaronga, 2. SANTIAGO. Telf. 1036

La Villa de París

PERO SANTOS y C., S. L.
SANTIAGO

Quetzales, 8 y 10.—Teléfono 1422
Cocina — Camisetas — medias
Equipos para sovios

CASA CEINOS

NOVEDADES
para Señora y Caballero
Quetzales, 8 SANTIAGO

Angel Estévez Iglesias

Cajotería — Mercería
Cenizas de Punto
Ataraya, 15 SANTIAGO

Gran Tintorería España

Sin Igual en Galicia
Teléfono núm. 1023

Estad Central SANTIAGO

Andrés Rivas Picallos

CONTRATISTA DE OBRAS
Cecena, 5 y 6 SANTIAGO

Vital importancia del Apostolado rural

Normas prácticas de realización

Por Pío Escudeiro Salgueiro

Consiliario de la Junta Diocesana

(CONCLUSIÓN)

En las circunstancias trágicas que hemos analizado, existe contradicción entre las condiciones de la vida concreta del campesino y su vocación divina.

La solución de este terrible problema tiene que darla el campesino. Allí, en el campo, ha de santificarse él y santificar su trabajo y su vida, realizando además por su parte todo el esfuerzo posible en la transformación del medio agrícola para la cristianización de sus hermanos.

Si él no lo hace, ningún lo podrá hacer. Nadie piense en solución extraña al mismo campesino. Porque no es a distancia como se realiza la obra de la reconquista, sino íntimamente como la levadura penetra en la masa y como se mezcla la sal con los manjares.

Es necesario preparar al labrador con vistas a su formación personal y a la conquista de toda la vida rural. Esto no será posible más que por una organización pujante dentro de la parroquia, de la que ellos mismos sean los directores, y en la que todos colaboren a la iniciación práctica y al ejercicio alegre de una vida cristiana conforme a su destino eterno.

Precisamente es este el papel que pretende realizar en el campo la Acción Católica, bajo el control de la Jerarquía. Es su misión organizar la participación de los fieles en el apostolado jerárquico para formarlos íntegramente y para recristianizar el mundo rural, difundiendo en él las ideas, las costumbres y las instituciones cristianas.

Y se puede fundar la Acción Católica en nuestras parroquias del campo galego, que en su mayoría tienen un número pequeño de vecinos?

Ante todo tengamos en cuenta aquellas palabras de Pío XI,

que a un grupo de Consiliarios italianos decía el 1.º de septiembre de 1930: "La Acción Católica lo mismo se puede fundar en las grandes basílicas que en las catacumbas". Y no olvidemos tampoco lo que Pío XII escribía a todos los Obispos de Italia el 25 de enero de 1950: "En vista de este nuevo y esperado crecimiento de las fuerzas operantes en la Iglesia, Nos creemos deber de nuestro ministerio apostólico invitar una vez más, con paternal insistencia, al clero que tiene cura de almas para que en todas las parroquias, desde aquellas perdidas en las campiñas o sobre los montes, hasta las de los grandes centros urbanos, se establezcan las cuatro asociaciones fundamentales de las cuatro Ramas de la Acción Católica; la Juventud Masculina, la Juventud Femenina, la Asociación de los Hombres y la Asociación de las Mujeres.

Y no creemos que se pueda encontrar motivo suficiente para excusar la falta de tales organizaciones en el hecho de la modesta proporción de territorio o población que caracteriza a algunas diócesis y no pocas parroquias".

Demos de lado todo cuanto, por derivación de la obligación de caridad que todo fiel tiene de trabajar en la Acción Católica, leemos en los documentos pontificios y en las Cartas Pastorales de los Prelados. Sin embargo, quiero destacar una carta del Arzobispo de Milán, Cardinal Schuster, que en enero de 1933 decía a sus sacerdotes: "Nos resistimos a comprender una vida parroquial adaptada a las necesidades especiales de la sociedad actual, donde se olvide organizar las fuerzas casólicas en la forma y en los cuadros de la Acción Católica, según lo desea el

Romano Pontífice... Ciertamente que estas parroquias se encuentran en estado anormal desde el momento que la voluntad del Santo Padre es que la Acción Católica sea establecida en todas las parroquias, puesto que la Acción Católica es el alma de la vida parroquial..."; y prosigue el documento: "...tiemblo ante el pensamiento de una parroquia donde no exista la Acción Católica. Donde la Acción Católica está bien organizada tenemos las más seguras garantías para el porvenir católico de la población; en cambio, donde falta tal organización, existe una masa imponente, si, de pueblo todavía tradicionalmente devoto, pero esta masa pesada bajo la acción de diversos coeficientes se desintegra cada día más y en torno a la Iglesia se produce el vacío".

Y cuando el Papa ordena y la Jerarquía manda y aun exige la implantación de la Acción Católica, sin distinción de parroquias, es porque su fundación es posible.

Al descender al terreno práctico de la fundación y del funcionamiento de los Centros de la Acción Católica en el medio rural, nos salen al paso las dificultades. La Acción Católica en el campo es difícil, pero no imposible.

Entre las causas que contribuyen a esta dificultad ponemos: 1.º) La irreligiosidad o por lo menos la indiferencia religiosa tan extendida entre nuestros fieles; 2.º) El respeto humano, ese tremendo "qué dirán", que ahoga en flor tantas buenas aspiraciones y santos deseos; 3.º) El poco espíritu de sacrificio que suele inclinarse a los católicos más a los sitios de recreo que a la Acción Católica, que es una obra de renunciación; 4.º) La adaptación al medio rural del Reglamento de la Acción Católica Española con las obligaciones que impone.

La indiferencia religiosa sería muy de temer, si la Acción Católica fuese desde el primer momento obra de masas. Pero sabemos que es una selección, sobre todo al principio son mejor diez hombres valerosos y capaces que muchos incapaces, que no solamente hacen nada, sino que impiden trabajar a los demás. No nos preocupemos porque sean muchos los apóstoles, sino porque sean óptimos; cuando sean óptimos entonces fácilmente se multiplicarán.

En qué parroquia no habrá uno, dos o tres hombres buenos para crear el primer núcleo de la Acción Católica? Y tengamos presente que los Centros Normales sólo requieren siete socios, los Menores pueden fundarse con solo tres. El respeto humano es otra tremenda dificultad, y el temor a que su nombre, su firma o sus actuaciones puedan comprometerle en épocas menos propicias que las actuales, hace que las personas adultas se retraigan de dar sus nombres al ejército pacífico de Cristo Rev.

A los hombres que no den sus nombres por temor a represalias, hagámosles saber que, si son y cumplen como cristianos, pagarán en caso de represalias al mismo precio que los asociados la práctica de su piedad interior, sin merecer el elogio que hace Cristo en el Evangelio de los que se siguen públicamente: "Al que me confesare delante de los hombres, le confesare Yo delante de mi Padre Celestial".

Otra de las más comunes y graves dificultades que se presentan al comenzar la obra de la Acción Católica es el poco espíritu de sacrificio. Pero si tenemos la habilidad de ir metiendo a los hombres en un apostolado fácil y creto y gradualmente les vamos entusiasmando en algunas empresas apostólicas de perentoria necesidad y prácticas. Las pro-

ocupaciones familiares y profesionales irán cediendo el paso a las apostólicas, a manera que estas vayan siendo más sentidas, lo irán siendo por el aumento de la piedad y la misma práctica del apostolado; que nada nos entusiasma tanto como el cumplimiento práctico del bien que hacemos, y nada nos liga tanto como los compromisos que sensiblemente vamos adquiriendo.

Y vamos con el último impedimento. Este proviene de la adaptación del Reglamento General al medio rural y la dificultad de llevar a cabo algunas de sus prescripciones. Dado el número reducido de vecinos de la mayoría de nuestras parroquias del campo y supuesto el nivel muy bajo en la cultura de los labradores, el clima desapacible por la abundancia de lluvias y las distancias que se han de recorrer para llegar hasta el templo rectoral... el Reglamento en la totalidad de sus preceptos no es aplicable. Necesitamos un Reglamento muy sencillo en su artículo y que regule unos Centros Parroquiales muy sencillos en su estructuración y muy flexibles en sus exigencias.

La Acción Católica tiene un concepto fundamental y unas líneas esenciales; en cada nación ha de aplicarse a las circunstancias especiales de la misma dicho concepto fundamental y dichas líneas esenciales; aquí, en España, es misión de la Conferencia de Metropolitanos en representación del Episcopado Español hacer tal aplicación; en cada diócesis compete al Obispo aplicar y adaptar los acuerdos metropolitanos a las realidades concretas de su territorio. Y esta adaptación puede realizarse sin faltar a lo que contienen de fundamental las determinaciones arzobispaes, buscando de llevar a la práctica aquellas normas que permitan y aconsejen las circunstancias de lugar y personas, y aplazando sólo el cumplimiento de aquellas otras que por el momento no se creen convenientes aplicar. Si en la vida espiritual hemos de tender gradualmente a la perfección, en la Acción Católica también hemos de ir poco a poco, por grados, acercándonos a la perfección de la organización española.

Estimo que es muy necesario proceder a la fusión de los Reglamentos de Rama y de Centros Parroquiales convirtiéndolos en uno y este Reglamento, producto de la fusión, reducido a lo imprescindible y simplificado. A mi juicio (como tal muy pobre) tal Reglamento deberá tratar sólo y de un modo muy claro y sencillo de lo siguiente: nomenclatura, dirección jerárquica, exclusión de política, clases de socios (de éstos solo activos y suscriptores), condiciones de los socios activos, baja de los socios activos, sostenimiento de las Asociaciones, gobierno de los Centros Normales y Menores, funcionamiento de los Centros y relaciones con los Consejos Diocesanos. Todo ello sin hablar de socios militantes, de jefes de grupo, etc., etc.

Respecto del funcionamiento he de advertir lo siguiente. El clima de nuestro país y las distancias hacen difícilísima, casi heroica, la asistencia a las reuniones reorganizativas: reuniones de piedad, de estudio, de apostolado y de dirigentes. No hemos de poner la Acción Católica en el plano heroico, que no es el normal para los cristianos; hombres que trabajan dura e intensamente, de sol a sol, con desplazamientos lejanos de su vivienda, no se les puede pedir que de noche, una, dos o tres veces por semana, anden dos, tres o más kilómetros de distancia con un clima húmedo y frío.

El local de VIL Na A la Escua Al



VILLAR

Las obras de y pa pre, en todo momen bajo su tutela y cu nientes surgen al pr orillando para, al fin encontrarnos con que lleva a feliz término, plicación que la ayu que el Señor, certam ma generoso sobre pide Su favor para de una buena obra, si, al propio tiempo oraciones al Cielo, entusiasmo y toda s la consecución de s es decir si aplica aque rogando y con el ma

Cuanto queda dicho mente confirmado, no años en Villagarcía de nuestra bella ciudad a parajes más hermosos ravellosa Ría de Arosa trucción de la esplé ción aneja a la Igle de Santa Eulalia de A tinada a fines propios. Pero no queremos se que detallamos los p cuanto se refiere, es y por ello solicitan Cura Párroco Dr. Fi tada Carro que sea é late ampliamente con idea y como se llevó magnífica, actual.

La obra, al Dr. Cha y este es el motivo de da de buenas a prim nos le é ella; pero a vencemos y nos dice

—Mediado el añ do en el Círculo de Mujeres de Acción Ca ticiparon que el loc lebrábamos estos act mos alquilalo—lo p pletario y debiamo Hic constar a las m que, aun cuando la vorecian, no debían en ellas y atender se propietario del inmu



UN CIRCULO DE ES

HACER...

Alma sana en cuerpo sano

Algo que no hace mucho hemos oído nos fuerza hoy a hablar de las excursiones domingueras. Y hemos de confesar ya al principio de estas líneas que nada tenemos que decir contra ellas, en sí consideradas, y más aun que personalmente nos resultan agradables.

Tras una semana de continuo e intenso trabajo, encerrados entre las cuatro paredes de una oficina, si nmás ejercicio físico que el diario recorrido por las mismas calles de la misma población (encierro al fin entre paredes) privados de horizontes amplios, de aires puros..., son muchos los que con ansia esperan la llegada del domingo o del día festivo para salir al campo y dedicar la jornada a la caza, o simplemente para comer al aire libre, mientras el espíritu reposa y el cuerpo se baña en luz y los pulmones se saturan de oxígeno...

No pocos, en esta era de los ejercicios físicos, optan por presenciar algún partido de fútbol y aun desplazarse con el equipo favorito para darle calor con sus "hipes" y "hurras" y empujarlo así a la deseada victoria. También estos desplazamientos llevan en medio algún domingo, ya que en domingo se juegan por lo regular tales partidos.

Excursiones, desplazamientos, repetimos, contra los que nada podemos decir, ya sean fruto del amor al campo, ya del ejercicio higiénico, bien por la afición a la caza y pesca, bien por la pasión del deporte... Nada podemos decir contra las excursiones, pero sí mucho contra los excursionistas, si el placer del desplazamiento les lleva a conculcar deberes de superior categoría...

Y aquí está precisamente la razón del "pero"... Que los domingos y días de "esta llevan anejo el cumplimiento de un deber primordial, impuesto por Dios en el 3.º de sus Mandamientos y concretado por la S. M. Iglesia en el 1.º de los suyos: Santificar las fiestas, oyendo en ellas Misa entera", bajo pena de pecado mortal. Y tal deber obliga a todos los fieles cristianos, sean cazadores, pescadores, futbolistas o meros excursionistas.

Son muchas las poblaciones donde, para facilitar a los fieles el cumplimiento del precepto dominical, se celebran en hora temprana Misas de "cazadores". En casi todas, y aun sin casi, se celebran Misas lo suficientemente pronto para que los excursionistas puedan armonizar el placer con el deber. Pero donde tal no ocurriese nótese que antes es la Misa que toda expansión de cualquiera género que ello sea. Y aun añádirémos más: que quien sin motivo grave emprende viaje en día festivo sin haber oído Misa y puesto en peligro voluntario de no oír la Misa.

Cuiden, pues, los organizadores de excursiones domingueras, los padres cuyos hijos tomarán parte en ellas y todos aquellos que de algún modo intervengan en su desarrollo, que el primer acto antes de la partida sea oír devotamente la Santa Misa.

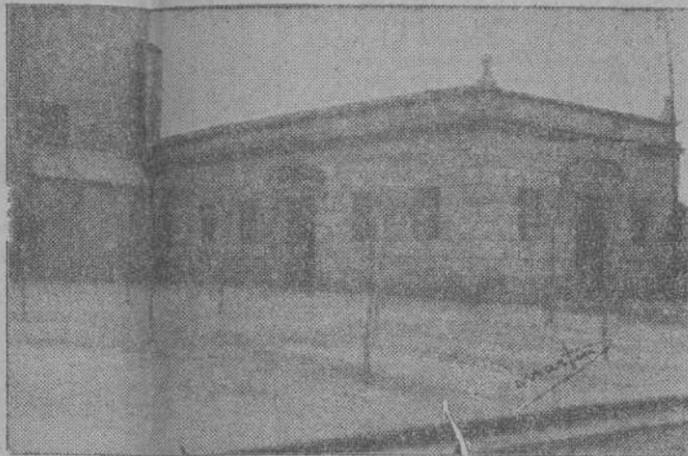
"Alma sana en cuerpo sano", decían los antiguos. También los cristianos hemos de presar el mismo principio: Alma sana, sin pecado, en cuerpo robusto y fuerte, para que aquella pueda cumplir mejor y usar con más acierto sus deberes y derechos y con mayor facilidad y alegría arribar al puerto de su salvación.

El local parroquial de Acción Católica de VILLAGARCIA de AROSA

Nació de un "realito"

A la Escuela Nocturna de Obreras asisten 135 alumnas

Al habla con el Rv.º Sr. Cura Párroco



VILLAGARCIA.—LOCAL PARROQUIAL DE A. C.

Las obras de y para Dios, siempre, en todo momento, se hallan bajo su tutela y cuantos inconvenientes surgen al principio se van orillando para, al fin y a la postre, encontrarnos con que el proyecto se lleva a feliz término, sin otra explicación que la ayuda Divina. Por que el Señor, ciertamente, la derrama generoso sobre el que con fe pide Su favor para la realización de una buena obra, y mucho más si, al propio tiempo que eleva sus oraciones al Cielo, pone todo su entusiasmo y toda sus desvelos en la consecución del fin proyectado; es decir si aplica aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando".

Cuando queda dicho se vió plenamente confirmado, no hace muchos años en Villagarcía de Arosa—esta nuestra bella ciudad asentada en los parajes más hermosos de esta maravillosa Ría de Arosa—con la construcción de la espléndida edificación aneja a la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de Arealonga, destinada a fines propios de la Iglesia. Pero no queremos ser nosotros los que detallamos los pormenores de cuanto se refiere a esta construcción y por ello solicitamos del señor Cura Párroco Dr. Francisco Chantada Carró que sea él que nos relate ampliamente como surgió la idea y como se llevó a la realidad magnífica actual.

La obra, al Dr. Chantada se debe y este es el motivo de que no acceda de buenas a primeras a hablarlos le éj ella; pero al final le convencemos y nos dice:

—Mediado el año 1942, y estando en el Círculo de estudios de las Mujeres de Acción Católica, me participaron que el local en que celebrábamos estos actos—que teníamos alquilado—lo precisaba el propietario y debíamos desalojarlo. Hicieron constar a las mujeres de A. C. que, aun cuando las leyes nos favorecían, no debíamos apoyarnos en ellas y atender seguidamente al propietario del inmueble. Y me di-

cen: ¿En dónde vamos a celebrar nuestras juntas? Les contesté que en la Sacristía de la Iglesia, por no haber otro local; pero, en aquel momento, surgió en mi imaginación la idea de construir un local parroquial. Cerré los ojos y lo vi hecho. Inmediatamente les di cuenta de lo que se me había ocurrido.

La contestación de aquellas mujeres fué la que se le hubiera ocurrido a cualquiera: ¿De dónde va a sacar el dinero preciso para esa

un céntimo y quiero hacer esta obra; necesito los planos; hágame los usted aunque sepa que no le voy a pagar nada porque no tengo dinero; únicamente le puedo ofrecer mis oraciones y que usted será también un benefactor de la obra". Su contestación fué: "Acepto gustoso". Ya había algo conseguido; tendríamos los planos.

Pero eso no era más que el comienzo de la lucha; hacia falta más. Por de pronto necesitábamos una cantera—gratis naturalmente—y poco tiempo tardamos en hallarla. La cedió el Sr. Marqués de Rubiánes, quien también nos dió ocho buenos eucaliptos para la techumbre. Y desde ese momento la ayuda Divina se manifestaba cada día con nuevos donativos: un vagón de ladrillo, regalo del Sr. Ferreirós (q. en. G. e. e.); la clavazón, que me dió D. Miguel Jaureguizar; por último, las ventanas y puertas, cada carpintero de la localidad hizo uno.

Los materiales ya estaban conseguidos. Falaba poner manos a la obra. Comenzó el traslado de los materiales: las camionetas que había disponibles en el pueblo se dedicaban cada una un día a bajar la piedra. Cuando ya estaba una buena parte de los materiales reunidos, comunicué mi propósito al señor Arzobispo, que lo aprobó muy gustoso.

Entonces decidí que la primera piedra se colocase el día 10 de diciembre (a todo esto estábamos ya



ESCUELA NOCTURNA PARA OBRERAS EN EL LOCAL PARROQUIAL

obra? Y mi contestación no podía ser otra que ésta: "Dios proveerá"; meti la mano en el bolsillo y tenía en aquel momento una moneda de veinticinco céntimos: "Un realito". Con esto—les dije exhibiéndoselo—voy a empezar la obra.

Desde aquel momento me entregué de lleno al cometido, sin saber ni dónde ni cómo ni lo que costaría la obra. Mis primeros pasos se encaminaron en busca de un arquitecto que hiciera los planos. Visité al arquitecto señor Argenti y mis palabras fueron éstas: "No tengo

en el año 1943), fiesta de la Patrona de la parroquia, Santa Eulalia. A este acto asistió en representación del Prelado el entonces Provisor D. Eulalio Eriadió Iriberrí.

Esta fecha fué la de iniciación de las obras. ¿Y el dinero? Continuábamos con el "huérfano realito"; pero el hecho era que las obras se iniciaron. Primera semana: había que pagar a los canteros unas mil pesetas. Se imponía "casar" al "realito". Y efectivamente, confiando en Dios y en mi pueblo—generoso y desprendido—les anuncié la obra y la finalidad de ella: que sus hijos tendrían allí cobijo y distracciones honestas, etc., etc., y di solo el primer asalto, que me fué fácil; todos contribuyeron como buenos hijos. Mas lo recaudado en un día, pronto—muy pronto para nuestros desvelos—se agotaba, porque la importancia de las obras iba en aumento. Se continuó colecta tras colecta—en cuya labor me prestaron entusiasta colaboración el señor Presidente de la Junta Parroquial de A. C. señor Pomares Pomares y el teniente de alcalde Sr. Miran-

da—y las obras continuaron su ritmo. ¿Qué había para pagar la semana de los trabajadores; pero que no teníamos materiales!, pues visitar a los almacénistas y éstos tampoco me negaron su concurso. De este modo, paso a paso, rogando a Dios por la obra y, al mismo tiempo, poniendo en el empeño nuestra humilde persona, el edificio iba arriba. Por Dios prueba a sus hijos, y todas sus obras han de



UN CIRCULO DE ESTUDIOS DE LA RAMA DE HOMBRES DE A. C. EN EL LOCAL PARROQUIAL

LITURGIA

Ciclo de Navidad

Celebración y prolongación

Los dos ciclos del Año de Litúrgico constan de las mismas tres partes: preparación penitencial, celebración de la fiesta y prolongación.

En este de Navidad son la preparación las cuatro Dominicas de Adviento. El día 25 tendrá lugar la solemne celebración de la fiesta central, la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, durando su prolongación hasta la Dominica de Septuagésima, con los domingos de Epifanía, que varían en número (de dos a seis) según la fecha de la Pascua, ciclo el más antiguo de los dos.

Navidad.—El tiempo de Navidad consta de quince días escasos. La razón de celebrarse el 25 de diciembre parece ser la de tener lugar nueve meses antes (el 25 de marzo) la celebración de la Encarnación del Verbo. Las tres misas que se celebran en este día ya se decían, según San Gregorio († 604), en el siglo VI.

Es fiesta de alegría bulliciosa y un tanto infantil, como la experimentada por los Pastores. De nuevo suena el órgano. Se entona solemne el Gloria in excelsis. Los ornamentos son blancos con el doble significado de pureza virginal y júbilo del alma.

La prolongación de la fiesta de Navidad es muy rica en conmemoración de misterios: la Circuncisión del Señor, el Santísimo Nombre de Jesús, la Epifanía, la fiesta de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, y aun la Purificación de la B. Virgen María (Candelaria) que viene a ser como el broche magnífico que cierra el ciclo.

1 de enero: La Circuncisión del Señor.—Es la fiesta de la obediencia y de la humildad del Señor, que voluntariamente se somete a una ley de la que estaba exento. Entonces recibe el Dios recién nacido el nombre de Jesús, según el Ángel le había nombrado en la Anunciación, y derrama el Salvador su primera sangre.

2 de enero: El Santísimo Nombre de Jesús.—Fiesta móvil que tiene lugar el domingo que haya entre la Circuncisión y la Epifanía. Cuando, como en este año ocurre, no existe tal domingo, se celebra el día 2 de enero. El Santo Evangelio es el mismo de la Circuncisión, como si la Iglesia quisiera dedicar un día entero para meditar única y exclusivamente en la grandeza de tan Santo Nombre.

6 de enero: La Epifanía del Señor.—Epifanía=manifestación. Ya el Señor se había manifestado a María y José, a los Pastores, a Siméon y Ana, todos pertenecientes al pueblo escogido; ahora se manifiesta a los gentiles. Es la fiesta oriental de la Navidad, celebrada el 6 de enero que, según el calendario juliano, era el primer día del año.

La tonalidad de la Liturgia es la misma que en la fiesta de Navidad: alegría, paz espiritual. Se celebra en el tiempo de Epifanía una triple manifestación de la divinidad del Señor: la estrella milagrosa trae hasta Belén a los Magos que adoran al Niño, reconociéndole como su Dios; en el Jordán, el Padre le llama su Hijo muy amado y el Precursor le proclama el Mesías esperado; en Caná de Galilea es el mismo Señor quien manifiesta su poder divino, con la realización de su primer milagro.

12 de enero: Fiesta de la Sagrada Familia.—Es una fiesta móvil cuya celebración tiene lugar el domingo que haya dentro de la Octava de la Epifanía. Si no existiera tal domingo, como este año ocurre, tiene lugar el sábado.

Oportunismamente nos propone la Iglesia la celebración de festividad tan emotiva, la de la familia de Nazaret, la más alta en categoría y la más ejemplar de todas las familias. Las familias, todas, tienen en esta benditísima familia de Nazaret el ejemplar precioso de paciencia humildad y santa conformidad con la voluntad de Dios, en medio de las estrecheces de la vida.

2 de febrero: La Purificación de la B. Virgen María.—También es ésta nueva fiesta de la humildad y obediencia a la ley, que ni a la Virgen ni a su divino Hijo podía obligar. En tal día tiene lugar la bendición de las candelas. Su cera representa la carne virginal de Niño Jesús; la mecha simboliza su alma y la llama es figura de su Divinidad. (S. Jerónimo). Se encienden estas candelas para que las sostengan los moribundos en sus últimos momentos, y también en las tempestades y pelieros espirituales y corporales que puedan sobrevenir en la vida.

Hemos dicho que las dominicas después de la Epifanía varían en número según la fecha de la Pascua. En este año dichas dominicas son cuatro, ya que no se celebra la septuagésima hasta el 10 de febrero, por ser la Pascua el 13 de abril.

He aquí la fecha de las fiestas móviles para el año 1952:
Septuagésima, 10 de febrero.
Ceniza, 27 de febrero.
Pascua, 13 de abril.
Ascensión, 22 de mayo.
Pentecostés, 1 de junio.
Corpus Christi, 12 de junio.
Domingos de Pentecostés, 25 Junio.
Adviento, 30 de noviembre.

CALENARIO LITURGICO DIOCESANO

Como en años anteriores también para 1952 ha editado la Junta Diocesana de Acción Católica el Calendario Litúrgico Diocesano.

Puede pedirse a la Junta Diocesana, Preguntoiro, 6 y 8-3.º, Santiago, o en las principales Librerías de la Diócesis.

tener algún contratiempo para probar su firmeza. Y la nuestra también lo tuvo. Fué cuando aun no estaba en la mitad el edificio. No tenía ni un céntimo ni casi me atrevía a pedir más al pueblo. ¡Cuántas noches pasé sin dormir pensando en que la obra no se terminaría! Mas aquella fatiga—si así puede llamarse—fué momentánea, iba a dejar aquello a medio construir? De ninguna manera.

Pasaron los dos años, el edificio se terminó: ¿cómo?, no me lo pregunto, yo tampoco lo sé. Únicamente sí, puedo afirmarle, que a última hora tenía dinero y no me explico de dónde me venía. "Dios proveerá" había dicho en aquel Círculo de Mujeres de A. C. del año 1942 y Dios, efectivamente, no me abandonó. Ahí está la auténtica realidad de la obra. La primitiva idea, aumentada y corregida."

Muchas gracias Sr. Cura. Una última pregunta, ¿para qué se usa actualmente este edificio?

—Allí se enseña el Catecismo a los niños. Allí celebran todas las reuniones y desarrollan todas sus actividades las distintas Ramas de Acción Católica. Allí están establecidas las escuelas parroquiales con tres secciones y, por último, allí está la Escuela Nocturna de obreras, con asistencia de 135.

Magnífico, don Francisco. Una feliz idea llevada a la práctica con tesón y con la protección Divina. Un nuevo milagro de multiplicación. De un "realito" y una idea salió un espléndido edificio que cumple a maravilla todo un amplio cometido.

Villagarcía de Arosa, diciembre de 1951.

Información Diocesana

SANTIAGO En la Catedral

El pueblo compostelano gana el Santo Jubileo

Después de tres días de preparación misional en siete Centros de la ciudad (Catedral, Santo Domingo, San Lorenzo, Conjo, Sar, San Francisco y San Agustín), se celebró el 18 del pasado el acto de lucrar la indulgencia del Año Jubilar. Recorridas por cada Centro las iglesias asignadas, concurren todos a la S. M. I. Catedral, donde se hizo la última de las visitas.

Hizo uso de la palabra el M. I. señor Magistral, doctor Lago Cizur, y finalmente el Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo pronunció una bellísima exhortación a los fieles que llenaban materialmente la Basílica y a los que el Prelado impartió su Bendición.

Habla el PAPA

VIENE DE SEGUNDA PAGINA

pítulo de su discurso con un elogio de la castidad y la libre renuncia al matrimonio, la que no constituye una disminución de la persona, ni una mutilación de los valores personales y espirituales. De esta libre renuncia por amor del reino de Dios, el Señor ha dicho: "Non omnes capiunt verbum istud, sed quis datum est: No todos comprenden esta doctrina, sino sólo aquellos a quienes se les ha concedido". (Mat. 19-11).

Habla finalmente el Papa de la defensa de la dignidad humana en el uso de la inclinación generativa.

Cierto es que los cónyuges, al buscar el placer espiritual y corporal en el matrimonio, no hacen nada malo. "Aceptan lo que el Creador les ha destinado".

Pero deben saber contenerse dentro de los límites de una justa moderación, lo mismo que ha de hacerse en el gusto de los alimentos.

La recta norma es: El uso de la natural disposición generativa dentro del matrimonio, el placer que de dicho uso se deriva, así como el deseo y la fruición de aquel placer son lícitos; pero en servicio y según el orden de los fines del matrimonio, de donde puede ocurrir que, salva la licitud en la sustancia del acto, se pueda pecar en el modo de llevarlo a cabo. El goce es premio, no fin.

"La gravedad y la santidad de la ley moral cristiana no admiten una desenfrenada satisfacción del instinto sexual y del tender así solamente al placer y al goce; ella no permite al hombre razonable dejar se dominar hasta tal punto ni en cuanto a la sustancia, ni en cuanto a las circunstancias del acto", en contra de lo que el hedonismo propugna. La felicidad del matrimonio no consiste en el recíproco goce en las relaciones conyugales, sino en el mutuo respeto de los cónyuges.

Concluye el Papa su importantísimo discurso recalando la importancia del apostolado de las comunidades católicas, a las que imparte su bendición apostólica.

Almacenes SIMEON

SUCURSAL

NUEVO "MUNDO"

Hijos de Simeón

García y Cía

Lejidos. Novedades. Sección Especial de Sastrería. Confecciones. Mantones de Manila. San Andrés, 41 - 43. Tel. 2732. LA CORUÑA

La Fiesta de la Inmaculada

En la solemne fiesta de la Inmaculada, oficiará de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo que, en virtud de las facultades que le confiere el Párrafo Crónico, dará a los fieles asistentes la Bendición Papal.

El sermón estará a cargo del M. I. Sr. Deán del Excmo. Cabildo Catedralicio, Dr. Porfiria Pazos.

El Demund de 1951

La colecta pro Misiones de este año rebasó con mucho las de los años anteriores. Aunque no sean números definitivos, ni se conozcan los datos de cada una de las parroquias de tan extensa Diócesis, podemos adelantar los siguientes:

La Coruña, 120.000 pesetas; Santiago, 150.000; Pontevedra, 16.000; Marín, 7.700; Colegio de los Placeres, de María, 8.400; Villagarcía, 7.400; La Estrada, 5.000; Nova, 3.500; Riveira, Santa Eugenia, 3.200; Carril, 3.000; Puentevedra, 2.300; Muros, 1.500; Arzúa, 1.500; Caldas de Reyes, 1.015.

Son muchas las localidades que alcanzan las mil pesetas.

Vital importancia...

VIENE DE LA PAGINA CENTRAL

por caminos oscuros, llenos de agua y barro.

La solución de esta dificultad está en que las reuniones de estudio que correspondan a un curso (ocho más o menos en las ramas de adultos) se tengan en días seguidos, en la época que sea mejor por razón del clima o porque no apremian los trabajos del campo; y las reuniones de piedad y de apostolado, que no deben dejar de celebrarse todos los meses, se tendrán en los domingos o cualquier otro día festivo, dedicando a la reunión de apostolado el tiempo anterior a la Misa o el de la tarde con motivo de los cultos vespertinos.

Y nada más. Miremos hacia el campo, hacia nuestras parroquias del campo que se nos des cristianizan. Sin puritanismos reglamentarios, llevemos a ellas la Acción Católica, verdadero fermento, que convertirá, sin duda, las aldeas en verdaderos santuarios, uniendo las almas a la misión del Redentor, mientras los cuerpos trabajan en el enriquecimiento y la transformación de la obra del Creador. Si llegan a comprender esto los campesinos, la Religión enaltecerá su trabajo y el trabajo se inspirará en la Religión.

Nombramientos

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar para los cargos que se indican a los señores siguientes:

Consiliario del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, Rvdo. Sr. D. JOSE PARDINAS BLANCO, profesor del Seminario.

Vice-Consiliario del mismo Consejo, Rvdo. P. Alfonso Marqués Román, O. P., Capellán del Convento de RR. MM. Dominicas de Belvis.

Consiliario de la Junta Local de Caridad, de Santiago, Reverendo Sr. D. Manuel García Suárez, Cura Párroco de Conjo.

Vice-Consiliario del Centro de los Jóvenes Universitarios de A. C. Rvdo. Sr. D. Eduardo Couceiro Pavón, Coadjutor de Santa Susana.

Presidenta del Centro Parroquial de las Mujeres de Acción Católica de Santiago de Carril, Doña Concepción Castromán Oliveira.

Presidenta del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de San Martín de Sobrán (Villaiján), Doña Hermitas Tarrío Ugot.

Presidente del Centro Universitario de los Jóvenes de Acción Católica, D. Jesús María Álvarez Carballo.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de Acción Católica de Santa María y Santiago, de La Coruña, María de la Concepción Hervada España.

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de Acción Católica del Divino Salvador, de Leiro, Srta. Teresa Díaz Vázquez.

Secretariado Local de Caridad

El Secretariado Local de Caridad de Santiago, mirando el camino recorrido con tanto anhelo y el que falta por recorrer para llegar con su calor y aliento a todos los pobres, que tienen la viva representación de Jesucristo, discurre, planea y planea, procura y coordina medios y recursos con el fin de que sean más amplios y eficaces los socorros a los necesitados; insiste en su perenne deseo de que se interesen por la obra todos los católicos: los que dan, los que deben dar, los que reciben y los que deben recibir; renueva sus ficheros, ampliándolos y perfeccionándolos para tenerlos al día, y poscer el más completo conocimiento y relación de pobres colaboradores y protectores; y examina la cuantía y procedencia de los escasos fondos con que tiene que hacer frente a grandes necesidades. Gracias a Dios y a la iniciativa, impulso y ayuda de almas escogidas, que denodadamente han trabajado en este laudabilísimo quehacer, se ha conseguido mucho; pero aspira a mucho más.

Entre los mejores frutos, que animan y consuelan, está la concreción lograda entre todas las Asociaciones de Caridad de Santiago, a tenor de las Conclusiones tercera y decimaseis de la II Asamblea Nacional de Caridad de 1947, y de la Conclusión 1.ª de la III Asamblea de 1948. También es halagüeño y esperanzador ver en marcha los Secretariados Parroquiales de Santiago, y organizados los servicios de Consultorio Jurídico, Consultorio Médico, Medicinas (con su bien surtido depósito), Ropero, etc.

Entré los afanes, que dese, convertir inmediatamente en realidad, figura la ampliación de binas de visitadores y visitadoras para el más exacto reajuste y verificación del fichero y distribución directa y formativa de socorros. No se debe olvidar que el fichero, como los seres vivos a quienes representa, tiene sus variaciones continuas, por lo cual necesita de continua renovación o por lo menos cada mes, sin que se pueda descansar con que una vez se haya completado. Esta renovación se hace fácilmente con un buen número de binas, que vayan de domicilio en domicilio, poniéndose en contacto con los pobres. Los que tengan noticia de esta preocupación del Secretariado simplificarán sus esfuerzos ofreciendo ayuda en esta fácil y meritoria labor.

También aspira el Secretariado a infundir en los que deben contribuir con cariño y limosnas a esta obra, más comprensión de lo que es la limosna, de la obligación de darla y del modo y cantidad de la misma, así como las grandes ventajas de entregarla a través del Secretariado de Caridad. Mil veces se ha repetido que hay que desterrar la limosna callejera y se dice con mucha razón; pero mucho antes de suprimir la limosna callejera, y el porfioserismo de puerta en puerta es preciso dar remedio a las necesidades cotidianas e inaplazables de los pobres. El Evangelio, a Moral y el buen corazón dicen claramente lo que procede dar en cada caso. Si esto se tuviese en cuenta no se verían, como en varias ocasiones se ven, estorbados los paternales planes de la Providencia Divina, que a muchos manda o encomienda el pan, vestido y otras cosas valiéndose de sus semejantes, y éstos en vez de transmitirlo y entregarlo oportunamente, se lo arrebatan para sí; y los desposeídos no tienen más remedio que buscar y rebuscar auxilio por donde sea, y gracias si no se deciden a pasar por encima del séptimo Mandamiento. Este punto se tratará con más amplitud en otro número, pero adviértase de paso que se repite demasiado el escandaloso proceder de que habla el Evangelio en el capítulo XII de S. Marcos (vv. 41-44) tanto más grave que allí se dice que "muchos ricos echaban grandes cantidades de limosna", aunque proporcionalmente mucho menores que la insignificante que echó la caritativa viuda, pero aquí, entre nosotros, ni siquiera la primera parte nos consuela, porque no son muchos sino muy pocos, muy contados, los pudientes que dan buena limosna y en buena oportunidad y modo.

Otra acuciante y urgente preocupación del Secretariado es resolver los aflictivos problemas de muchas familias, que tienen brazos y salud para ganarse el pan, y vivos deseos de trabajar; pero no hallan trabajo, digno y retribuido, cual piden las necesidades del hogar. Las autoridades locales han puesto y ponen en esto gran empeño; pero es mucho lo que falta por lograr y todos hemos de poner a concurso nuestras posibilidades.

Hagámonos cargo que estamos en los días de Navidad, y por ello mientras no llegan perfectas soluciones, concurrámos con la nuestra sin demora.

SUCESORES DE

Manuel Ignacio González

Especialidades en Pañería

Calvarería, 46 y 48 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. A.

Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

Pañerías PARDO

Artículos para Caballero
Casa especializada en
Precoitoiro, 20 SANTIAGO

SEVERINO DIAZ

Preguntoiro, 35
Siempre últimas novedades
EL ENCANTO CALZADOS
Avenida de Figueras, 11. SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1238
HUERFANAS, 1

SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

CINES

Clasificación oficial de la Igelesia

EL CAPITAN VENENO. — Ligeros defectos de forma, con insinuaciones impropias de esta clase de cintas de carácter aventurero. 2. Jóvenes.

CONTRAESPIONAJE. — Algunas escenas de crueldad son los reparos que hay que oponer a la moralidad de la película. 2. Jóvenes.

EL CORREO DE LA MUERTE. — Reparos comunes de esta clase de cintas de carácter aventurero. 2. Jóvenes.

CUATRO EN UN JEEP. — Corrección de fondo y forma. Ligerísimos reparos. 2. Jóvenes.

DALLAS, CIUDAD FRONTERIZA. — Escenas exaltando el clásico "matrimonio" de este género de películas de aventuras con un intento de crimen. 2. Jóvenes.

DIRECCION PROHIBIDA. — El vicio no se considera como pecado, sino como tara psicopatológica. Carencia de sólidos principios morales opuestos al pecado. Sugerencias escabrosas. Débil y ridícula actitud del marido que acepta, sin lucha, la pérdida de su esposa. Parece considerarse el suicidio como justificable y hasta como sanción de las propios culpas. Sin embargo, no parece peligrosa para personas formadas. 3. R. — Mayores, con reparos.

DUDA. — Defectos propios de toda película policíaca. 2. Jóvenes.

MIS CANCIONES VUELVEN. — Conductas frívolas, pero sin acentuarse los reparos. 3. Mayores.

LA NIÑA DE LA VENTA. — Pasables defectos de forma propios del género folklórico. 2. Jóvenes.

NOCHE DE CELOS. — Resulta confuso un intento de suicidio. Hay un crimen, que dado el carácter de la cinta pierde importancia. 2. Jóvenes.

REMOLINO DE PASION. — A pe-

sar de los cortes (advertidos siempre) se entrevé la conducta inmoral de los personajes, que consienten y cometen por sí mismos un crimen tras otro. 4. Gravemente peligrosa.

SECRETO DE ESTADO. — En el aspecto puramente moral no se aprecian más que ligeros defectos, aunque el tono medio de la película no convenga a espectadores muy jóvenes. 2. Jóvenes.

SURCOS. — La intención social preventiva contra el éxodo campesino a la ciudad se pretende lograr de una manera forzada, porque se muestra primero a los recién llegados, demasiado cándidos y de honradez muy ligera, fáciles a ser enseguida en el vicio y acomodarse a él sin oposición seria. En segundo lugar se presenta una visión muy parcial de la gran urbe, que muestra sólo su lado degenerado o viciado, en el que únicamente están capacitados a lucrar con éxito y salir inermes la policía, o los hombres de formación moral muy sólida, casi apostólica. El desarrollo del argumento es por otra parte muy crudo. 4. Gravemente peligrosa.

LIBROS

SUSAN CROWTER. — Novela, de Naomi Jacob. Se desenvuelve entre personas sin preocupaciones morales y muy tolerantes respecto a divorcios y otros deslices pasionales. Es obra de escaso valor, rechazable para la generalidad de los lectores.

MI DESTINO IS PECAR. — Novela, de J. Jamos Mora (traducción de F. Gutiérrez y D. Navarro). En toda la novela no se presenta un solo tipo honrado y normal. Es obra totalmente rechazable.

LA MUJER NO HA NACIDO PARA ESCUCHAR. — Novela, de Norah C. James. Joven, bonita y divorciada, recibe frecuentes invitaciones para acompañar a distintos hombres casados los más, en sus diversiones nocturnas. Por el asunto y por su ausencia de sentido moral resulta inconveniente.

UN MARIDO Y VUELTA. — Comedia, de Enrique Jardiel Poncela. No respeta el autor las cosas más serias y graves, con las que se permite chistes irreverentes y de mal gusto. Peligrosa para personas poco formadas.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

La Imprenta Velo

Tiene el gusto de ofrecerle sus servicios desde su nuevo local, PATIO de MADRES, 9
Teléf. 2054 SANTIAGO

GAMALLO

MOSQUERA
Generos de Punto - Perfumería
Rataguas - Artículos de viaje
Lencería - Confecciones

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	100.000.000,00
Capital desembolsado	51.000.000,00
Fondos de reserva	103.055.237,76

Central: LA CORUNA

Teléfono num. 4100

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA

Teléfono núm. 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAU-
DILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO,
MADRID, Marin, Mellid, Mondoñedo, Montorte, Mugla, Noya,
Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Carami-
ñal, Puenteareas, Puemedeume, Puentes de Garcia Rodriguez,
Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petun, Santa María de Ortigueira,
Sarría, Táy, Verín, VIGO, Vilaíba, Vimianzo y Vivero

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 850)

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA — CIRUJIA — ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

Partos y enfermos de la mujer
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
Avenida del General Franco, 53 — Teléf. 1341 — SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS NAPOSO Y Cia.

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanos, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAJA DE AHORROS

MUNTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS, RIVEIRA, PADRON, NEGREIRA, SANTA COMBA Y ORDENES

IMPOSICIONES

Al 2 por 100, en libretos a la vista de 1 a 100.000 pesetas
Al 2 y medio por 100, en libretos a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
Al 3 por 100, en libretos a plazo de un año.

PRESTAMOS

Con garantías de valores, ropa y objetos. Con garantía en libretos a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

PRIMERA CORUÑESA, S.A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42.

LA CORUNA

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Ferrería 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Mendez Nuñez, 8

CASAS ANTECES.

Mariano Pérez Sacro	1847-1884
Rafael Pérez Pérez	1916-1918
Olimpio Pérez	Olimpio Pérez e H

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BRIANZOS - CARBALLO - CERRILLID - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ

Agencia en Madrid: Instituto de Crédito, Alcala, 27

Imposiciones ordinarias a plazo — Prestamos y créditos hipotecarios — Compra y Depósito de Valores con cuenta de Imposiciones — Depósito de Alhajas y efectos — Ruchas a domicilio — Seguro de Ahorro

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio

Por Andrés SALGUEIRO COSTA

Párroco de Cangas

(Conclusión)

Los Ejercicios tienen por fin llevarnos a la unión con Cristo, pero esa unión realmente no se efectúa más que con Cristo Sacerdote y por El. Jesucristo no es tan radicalmente Juez como Sacerdote. Asimismo, es ahora nuestro Maestro, Redentor, Santificador o Consolador por su vida de Sacerdocio.

Ejercicios, por consiguiente, que no llevan al conocimiento y vida de la auténtica vida cristiana, como objetivamente es en sí, y no terminan en una resolución práctica de vida cristiana en unión con Cristo, Sacerdote y Víctima, uniéndose a la Iglesia y a Jesucristo mismo en el gran acto de todos, el sacrificio de la Misa, no alcanzan al concretar un fin que es el de la vida cristiana y se puede decir que, objetivamente, terminan en la calle, en el vacío.

El subjetivismo, tanto en el Director como en los dirigidos, es también aquí muy perjudicial. Los propósitos personales que, para la reforma de su vida, pueda y deba hacer cada uno de los ejercitantes, no son un fin, dentro de los Ejercicios, sino un medio para instaurar la propia vida cristiana, uniéndose a Cristo en su doctrina y moral también, pero llegando necesariamente a la unión con El en el Santo Sacrificio, acto fundamental y esencial de Religión, glorificando a Dios y santificando a los hombres.

Quien a este fin llega no se pierde en divagaciones propias, sino que, habiendo comprendido que la auténtica vida cristiana es un sacerdocio, recibido en el Bautismo y actuado en la Misa, encruza su vida práctica de cristiano por la senda de los Sacramentos y del Sacrificio. ¿Cuántos han hecho ya muchas veces Ejercicios y aun no se han dado cuenta del sentido verdadero y práctico de vida cristiana y de que su acto propio y fundamental es la Misa!

Tampoco es esto dejar a un lado los Ejercicios de San Ignacio, sino interpretarlos, desarrollarlos y hacerlos responder siempre a las corrientes de espiritualidad y especiales necesidades de los tiempos, pero siempre sobre la base de un conocimiento objetivo y trascendente de la Religión.

Para esto, conocida la trama general de los Ejercicios, una sola cosa es necesaria: dominar bien estas materias: Gracia, Eucaristía, Liturgia, de las que con frecuencia apenas se habla.

Quien tenga esta formación —no común— fácilmente descubre y aplica el fondo de Liturgia que hay en los Ejercicios, su relación con la Liturgia de la Iglesia en general, y, en especial, con la del Sacrificio de la Misa. Pudiera decirse de los Ejercicios que son, en general, una insinuación y aproximación a la Sagrada Liturgia.

En efecto, la meditación del "Principio y fundamento", base que contiene y sostiene todo el edificio de los Ejercicios, nos recuerda y descubre con disimulo lo que es la Misa como acto fundamental de Religión.

Esa primera meditación nos hace considerar bien el fin del hombre y de las demás criaturas: que el hombre ha sido creado para dar gloria a Dios y santificarse a sí mismo; que las demás cosas se ordenan al fin mismo del hombre, como ayudas suyas; y que por tanto el hombre debe hacerse indiferente en el uso de las criaturas, atendiendo solamente a que le lleven al fin en su doble aspecto: la gloria de Dios y la santificación del alma, que vienen a ser el mismo fin, pues quien glorifica a Dios se santifica, y quien se santifica glorifica a Dios.

Ahora bien, en el fondo y esencia de esta meditación, ¿quién no descubre la Misa, en esencia y en acción? Es materia expuesta ya de muchas maneras: La Misa es la "escala mística" por la que todo sube de la criatura al Creador como un honor, y por la que todo baja del Creador a la criatura como una bendición; las criaturas inferiores hechas conscientes y libres en el hombre, pontífice de la creación, y la humanidad entera compendiada y hecha digna en Cristo, glorificando a Dios; éste es el contenido real del "Principio y fundamento", puesto en acción por la Misa.

En el "Principio y fundamento" encontramos: desprendimiento de las criaturas, purificación del corazón, indiferencia activa, alabanza

o servicio de Dios y, mediante esto, salvación del alma.

En la Misa, asimismo, encontramos: purificación del alma en la primera parte de la Antemisa; iluminación de la mente en la Epístola, Evangelio y Homilias; ejercicio práctico de indiferencia en el Ofertorio, como elemento esencial para comenzar el acto glorioso de Dios y santificador del hombre; glorificación divina en el Sacrificio; y finalmente santificación del alma en la Comunión, participación del Sacrificio.

Ahora bien, aunque la semejanza es manifiesta, es también notoria la diferencia. La Misa, en efecto, eleva a un orden enteramente sobrenatural y pone en acción en ese orden cuanto en orden simplemente físico y natural encontramos en el "Principio y fundamento".

La obligación de servir a Dios en el "Principio y fundamento" nace sencillamente del ser de criatura del ejercitante; la obligación en cambio, de darle culto por la Misa nace de su ser de cristiano por el Bautismo.

Por consiguiente, dándose de hecho los Ejercicios a cristianos, y no a simples paganos, dejo a la consideración y juicio del lector y de todo director de Ejercicios, cómo iluminaría, a manera de sol naciente, todo el campo de los Ejercicios y de la vida cristiana con su orientación a la Misa, si el director, una vez expuesta esa primera meditación, descubriese ya entonces a los ejercitantes esta su trascendencia y relación con la Eucaristía, la Misa. Con muy saludable claridad descubriría yo ejercitante que los Ejercicios tienen para mí el fin concreto de reducirme a la práctica de la vida cristiana por su acto fundamental, la Misa, corrigiéndome para ello todo extrínseco en mi vida para asemejarme y unirme a la Iglesia y a Jesucristo mismo en ese grandioso acto del culto católico.

En una palabra, firme resolución de vida cristiana por la Misa viva, es el único fin esencial de todos los Ejercicios Espirituales.

Esta orientación y elevación de los Ejercicios a un orden francamente eucarístico, así descubierto ya en luego en el desarrollo y se comprueba la primera meditación se mantiene y concreta más en su fin.

De suerte que, como conclusión y plan de vida, después de unos tales Ejercicios, el director sólo tiene que decir, como Jesucristo mismo: "Haz esto y vivirás".

Los Ejercicios son un eco de la Liturgia de la Iglesia, como ésta lo es del Sacrificio de la Misa.

Las cuatro Semanas de los Ejercicios hacen coro con los cuatro tiempos litúrgicos del año y con las cuatro partes del Sacrificio de la Misa.

Así tenemos:

1.ª Semana: Purificación de los pecados: Cristo Juez.

2.ª Semana: Conformación con el modelo: Cristo Maestro.

3.ª Semana: Muerte total y real al pecado: Cristo Redentor.

4.ª Semana: Resurrección y alegría con Cristo: Cristo Consolador.

Asimismo en la Liturgia del año eclesialístico tenemos:

1) Adviento. 2) Epifanía. 3) Cuaresma. 4) Pascua.

Y en la Misa, con el mismo sentido, tenemos:

1.ª Purificación de los pecados por Cristo Sacerdote, en la Antemisa.

2.ª Conformación de nuestra vida con Cristo Sacerdote, en el Ofertorio.

3.ª Sacrificio de nuestra vida con Cristo Sacerdote, en la Consagración.

4.ª Perfección de nuestro sacrificio con Cristo Sacerdote, en la Comunión.

Por consiguiente se corresponden:

1.ª Semana de Ejercicios.—Adviento.—Antemisa.

2.ª Semana de Ejercicios.—Epifanía.—Ofertorio.

3.ª Semana de Ejercicios.—Cuaresma.—Consagración.

4.ª Semana de Ejercicios.—Pascua.—Comunión.

En consecuencia, dada la orientación objetiva de los Ejercicios de San Ignacio a la Liturgia de la Iglesia y al Sacrificio Eucarístico, en nuestros tiempos de restauración litúrgica, muy distintos de los precedentes siglos, el director de Ejercicios, expuestas las meditaciones de los misterios de Cristo, de cada Semana —más abreviadas si se quiere— a través de los distintos tiempos litúrgicos del año sacro, debe llevar al ejercitante a la Eucaristía, donde ahora está realmente Jesucristo, que perdona los pecados, renueva los misterios y vive las virtudes todas del Evangelio, renueva su sacrificio de la Cruz y santifica piensamente en la Comunión, con más intensidad y extensión que pudo hacerlo en su misma vida mortal.

En verdad que es una desaprensión y desatención muy lamentable considerar la humildad y mansedumbre de Jesucristo en el Evangelio solamente, donde ya no vive, y no considerar sus virtudes luego en la Eucaristía, haciendo ver cómo aquí vive para nosotros —para cada uno de los ejercitantes— vida inefable de profunda pobreza, paciencia, obediencia, pureza, modestia, caridad y sacrificio, y todo con un celo perseverante que conmueve.

¡Qué provechosa labor se haría entonces! No dejando las almas unidas a Jesucristo solamente por el temor de Cristo Juez, por la doctrina y mandamientos de Cristo Maestro o Legislador; sino llevando esas almas, a través de la Liturgia, a la unión vital con Cristo Sacerdote y Víctima, por el Sacrificio y Sacramentos haciéndoles comprender y sentir que su oficio y dignidad de cristianos es cooperar con la Iglesia y con Cristo mismo en su continua cooperación de glorificar a Dios y santificar a los hombres... entonces se obtendría el fruto máximo que de unos Ejercicios así dirigidos cabe esperar.

Director y ejercitantes tienen que empezar los Ejercicios actuándose en una piedad individual o personal, buscando la conformación particular de su vida con la de Cristo; mas luego, como que todos vivimos en la vida de la gracia, no aisladamente, sino en tanto y en cuanto formamos todos un Cuerpo Místico con Cristo Cabeza, es necesario llevar a los ejercitantes a vivir la vida, cristiana socialmente, litúrgicamente, o sea: en unión y conformidad con la Iglesia y con el mismo Jesucristo. Para vivir, pues, socialmente, social o litúrgicamente hay que educarse, y a este modo de vivir hay que llevar al ejercitante. No llegar hasta aquí es quedarse en el camino, en un orden subjetivista, individualista, extenuarse y morir.

No siempre se obtiene de los Ejercicios el debido fruto, ni la culpa es siempre de los ejercitantes. ¡Cuánto tiempo perdido a veces o mal empleado con almas grandes que van buscando algo... que no hallan en los mismos Ejercicios! Ejercicios sin Gracia... sin Eucaristía... sin Liturgia... ¿qué pueden ser? Así orientados y dirigidos los Ejercicios, los consideramos no sólo medio eficazísimo de santificación de las almas, sino hasta arma poderosísima de restauración profunda de la vida cristiana a base de sus elementos propios: Gracia, Eucaristía, Liturgia.

¡Quiera Dios proveer a su Iglesia de cultos y celosos directores de Ejercicios Espirituales, para mayor gloria suya, prosperidad de la misma Iglesia y bien de las almas! (De un trabajo acerca de la Eucaristía, dispuesto para la publicación).

Iglesia Española

Entre otros importantes documentos del Episcopado Español, publicados últimamente, hacemos destacar los siguientes:

El Sr. Obispo de Córdoba, hablando de la predicación sagrada, dice que se ha reducido su materia, que en los pulpitos hoy se predica casi exclusivamente de moral; de los mandamientos evangélicos, de la fe, de la esperanza, de la oración, la humildad, la mansedumbre, la corrección fraterna y otros se predica muy poco. Pero, sobre todo, se predica muy poco del dogma, de la doctrina dogmática.

El señor Obispo de Pamplona, refiriéndose al apostolado en Acción Católica, dice que, cuando se obra por rutina, se ha quitado de la obra el espíritu. Es un cuerpo sin alma, es una semilla sin virtud generativa. "Que la rutina no corra la virtud germinativa de vuestro apostolado y que jamás seáis carneveres de Acción Católica ambulantes, por falta de espíritu".

El señor Obispo de Solsona, anunciando la consagración de la santa Iglesia catedral, recuerda que ésta es el hogar central de la familia diocesana, la expresión sensible de la unidad, de la cual el Obispo es el principio y el alma. En ella está su sede, su cátedra y no hay más que un porque nadie más que él, exceptuando el Papa, puede ejercer en su diócesis la potestad magisterial y de la jurisdicción. La Iglesia catedral es la Iglesia madre de todos los diocesanos.

La misma Iglesia parroquial no es nuestro hogar espiritual, sino en cuanto es filial de la Iglesia madre.

El señor Obispo de Lérida, fundado un Convictorio, bajo

patronato de San José Oriol, para los sacerdotes jóvenes, desea su salida del seminario hasta que hayan cumplido cinco años de ministerio sacerdotal. Los sacerdotes recién ordenados que victorioso cada trimestre y en la fecha que señalare el Prelado, deberán acudir a dicho convictorio y residir en él durante tres semanas consecutivas, dedicándose al estudio de la piedad y asistiendo a las clases de apostolado especializados o a las que a tal fin se organizaran. Los que fueren destinados fuera de la ciudad procurarán en vivir en común con otros sacerdotes, si son coadjutores, preferentemente con el párroco.

El señor Obispo de Mallorca, en una pastoral, dispone que en todas las Misas rezadas de los domingos y días festivos que se celebren en las Iglesias y oratorios públicos y semipúblicos a los que acuda el pueblo fiel para cumplir el sagrado precepto se interrumpa el Santa Sacrificio para predicar la doctrina de Jesucristo. Esta predicación se hará dando lectura el celebrante, mientras todos están en pie, al Evangelio del día, en castellano o en mallorquín. Terminado el Evangelio se predicará la materia determinada para dicho día por un espacio no menor a 15 minutos. Si el lector del Evangelio no puede ser un sacerdote, podrá serlo un sejar de buena fama y costumbres y buen lector. Antes de la predicación se recitarán los actos de fe, esperanza y caridad y se anunciarán las fiestas, ayunos e indulgencias, lectura de proclamas matrimoniales y hasta relación de fallecidos en la semana anterior, rezando un "Requiescant in pace" por su eterno descanso.

El Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona

El XXXV Congreso Eucarístico Internacional tendrá lugar en Barcelona, por designación de la Santa Sede, del 27 de mayo al 1 de junio de 1952.

El tema central de las deliberaciones, aprobado por Su Santidad, será "La Eucaristía y la Paz".

El temario general de Estudios consta de siete capítulos con 90 epígrafes. Los capítulos son:

- 1.ª.—La Paz Cristiana.
- 2.ª.—La Eucaristía y la Paz entre los hombres y Dios; y la Eucaristía y la Paz de los hombres entre sí.
- 3.ª.—La Eucaristía y la Paz individual.
- 4.ª.—La Eucaristía y la Paz familiar.
- 5.ª.—La Eucaristía y la Paz Social.
- 6.ª.—La Eucaristía y la Paz Internacional.
- 7.ª.—La Eucaristía y la Unidad de la Iglesia.